







CANAL DE ISABEL II.

Relacion de los gastos ocurridos en el mes de Enero de 1855.

El Ilmo. Sr. Ingeniero Director de las obras del Canal de Isabel II ha remitido al Consejo el siguiente parte: «Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. los adjuntos estados marcados con los números del 1.º al 5.º inclusive, los que manifiestan el progreso de las obras, el de los talleres, la fuerza que se ha ocupado en los trabajos, los gastos ocasionados por todos conceptos, y el resultado de los aforos practicados en el rio Lozoya en el mes de Enero último.

Dios guarde á V. E. muchos años. Torrelaguna 17 de Marzo de 1855.—Excmo. Sr.—José García Otero.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.»

Número 1.º

CANAL DE ISABEL II.

Relacion de las obras ejecutadas en el mes de la fecha.

Table with columns for Canal corriente, Canal en mina, and various construction items like Zanja á cielo abierto, Cajeros dobles, Bóveda, Solera, etc., with measurements in metros and varas.

En la presa del Lozoya se han continuado los diques adyacentes á las laderas del embalse. De las canteras que se explotan para todas las obras de fábrica de la línea se han arrancado, desbastado y conducido 55 metros cúbicos (2548 pies cúbicos) de sillaría.

Acopiado 1675 quintales métricos de puzolana artificial (14.368 arrobas) y 1789 quintales métricos (15.555 arrobas) de cal común, continuándose el de los demas materiales que detalladamente expresan las cuentas de gastos.

Torrelaguna 31 de Enero de 1855.—García Otero.

Núm. 2.º

CANAL DE ISABEL II.

TALLERES DEL PRESIDIO.

MES DE ENERO DE 1855.

RELACION de los trabajos ejecutados en los mismos.

Table listing various tools and materials used in the workshops, such as Herramientas calzadas, Herramientas aceradas, Tornillos, etc., with quantities and values.

Torrelaguna 31 de Enero de 1855.—García Otero.

Núm. 3.º

CANAL DE ISABEL II.

ESTADO del número de hombres, caballerías y carros que se han ocupado en las obras del mismo en el mes de la fecha.

Table showing the number of workers, horses, and carts used in the works, categorized by administration and contract.

Torrelaguna 31 de Enero de 1855.—García Otero.

Large table showing expenses for various categories: Lista número 1.º (Honorarios de Sres. Ingenieros), Lista número 2.º (Gastos generales), and Lista número 3.º (Gastos de obras), with a detailed breakdown of materials and labor costs.

RESUMEN.

Summary table of expenses, showing totals for honorarios, general expenses, and works expenses.

Torrelaguna 10 de Marzo de 1855.—García Otero.

Núm. 5.º

CANAL DE ISABEL II.

Aforos practicados en el rio Lozoya en el mes de la fecha.

Table showing water measurements (aforos) in the Lozoya river, with columns for days, cubic meters, and real fountainers.

Torrelaguna 31 de Enero de 1855.—García Otero.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al público para su inteligencia y fines oportunos. Madrid 23 de Marzo de 1855.—El Presidente, Conde de Sástago.—El Secretario, Francisco Martín y Serrano.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

CONTADURIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

Los Sres. pensionistas, jubilados y cesantes que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería central, y que deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta Contaduría al Oficial encargado del negociado de clases pasivas, debidamente autorizada, la correspondiente certificación, cuyo impreso les fue ya facilitado al efecto.

Este documento y cualquier otro justificativo de los pagos, ha de entregarse al mismo empleado, precisamente antes del 1.º de Abril próximo, bajo el supuesto de que los interesados que no lo verifiquen, no deberán ser incluidos en las nóminas correspondientes al mes de la fecha.

Madrid 25 de Marzo de 1855.—Antonio Martínez Lage.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Marzo de 1855.

Table showing the state of the savings box, including deposits and withdrawals.

El director de semana, José María Pérez.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, provincia de Santander, con la dotacion de 7000 rs., pagados por trimestres de los fondos municipales.

La poblacion de la villa y la de los cuatro pueblos de la jurisdiccion es de 412 vecinos, con arregio al censo electoral, hallándose todo su distrito en una llanura apacible y de fácil tránsito en el circuito de una legua, con la circunstancia favorable de estar rodeada de otros cuatro Ayuntamientos muy poblados á corta distancia.

Las demas condiciones del ajuste estarán de manifiesto en la Secretaría, adonde podrán dirigir las solicitudes los aspirantes hasta el 4 de Abril próximo que se admiten.

Cabezon de la Sal 4 de Marzo de 1855.—José Víctor de la Sota. 581

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Pedro José Moreno y Jimenez, abogado de los Tribunales de la nacion, y presidente del muy ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Arcos de la Frontera.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á un solar situado en calle de Boliche, de esta poblacion, que se mandaba con el número 9 de gobierno, sin dueño alguno conocido, que linda por Levante con casaron de la capellania de Diego Virnes de Gamaza; por el Sur con la referida calle; por Norte con el tajo que forma sobre la calle Corredera; y por el Poniente con casa de Manuel Marino y D. Domingo Sanjoval, para que durante el plazo de cuatro meses se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento á deducir su derecho, con documentos suficientemente autorizados por sí ó por medio de apoderados; y en el de un año siguiente á ejecutar la nueva obra y edificio respectivo; advertidos que pasados dichos plazos sin verificarlo se procederá con arreglo al párrafo segundo de la Real provision de 20 de Octubre de 1788 y órdenes posteriores; á la ultimacion del expediente que se sigue ante mi autoridad en solicitud de dicho solar.

Para la comun inteligencia se publica y fija el presente en Arcos á 25 de Febrero de 1855.—Pedro José Moreno.—El secretario, José María Manchego. 385

D. Hermenegildo Gorria, doctor en jurisprudencia, y Juez de primera instancia especial de Hacienda de esta provincia.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Don Mateo Vizto, Administrador de Rentas que fue de la ciudad de Barbastro en esta misma provincia, para que en el término de 30 dias, que principiarán á contarse desde el en que tenga lugar su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado especial de mi cargo á ser notificado del escrito de acusacion fiscal y dar sus descargos en la causa que se le sigue sobre malversacion de caudales de la Hacienda desempeñando dicho destino; bajo apercibimiento de que trascurrido que sea el término que se le prefiija sin haberlo verificado, será declarado rebelde y contumaz, continuando su curso el proceso en su ausencia y re-

baldía, entendiéndose las notificaciones y demas diligencias relativas al mismo con los estrados del juzgado, y parándole el perjuicio consiguiente.

Dado en Huesca á 15 de Marzo de 1855.—Doctor Hermenegildo Gorria.—P. A. D. A. y mandado de S. S., Pascual de Lasala. 562

No habiendo tenido efecto el remate señalado para los dias 26 y 27 de Febrero último de varios carruajes, caballerías y otros efectos que se encuentran en la cochera de la casa núm 4, calle de la Garduña de esta capital, se ha vuelto á señalar por el Sr. Juez de primera instancia de la misma D. Cipriano Dominguez para dicho fin, y en el mismo sitio, los dias 30 y 31 del corriente mes, y horas en ambos dias desde las diez á las doce de su mañana, en los que, y en todas los anteriores, estarán de manifiesto para que los vean y examinen las personas que quieran comprarlos; previniéndose que su remate será todos los efectos juntos ó separados, y se admitirán posturas solamente que cubran las dos terceras partes de sus tasaciones. 611—f

Alcaldía constitucional de Madrid.—Ignorándose el punto donde reside el Excmo. Sr. D. Ramon Patiño, y debiendo celebrarse con el mismo juicio de conciliacion á instancia de D. Baltasar Gonzalez sobre pago de 64,000 rs. procedentes de una escritura y dos pagarés, se le cita por el presente anuncio para que por sí ó persona que le represente con poder bastante, y asistido de hombre bueno, concurra á verificarlo el dia 4 de Abril próximo que he señalado para que tenga efecto á la una y media de su tarde en mi audiencia, sita en la plaza de la Constitucion, portales del Peso. Madrid 23 de Marzo de 1855.—El Alcalde constitucional, Francisco Martín y Serrano. 612

Por providencia del Sr. D. Francisco Celestino Gutiérrez, Juez de primera instancia, refrendada del escribano del número D. Manuel Franco, se cita, llama y emplaza por término de 20 dias á los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes del mayorazgo llamado de Hita, al que pertenece un censo perpétuo de 22 rs. y 17 mrs. impue to sobre la casa sita en esta corte calle de Alcalá, núm. 22, que se ha solicitado convertir en redimible por parte del dueño de dicha finca, á fin de que dentro de aquel término comparezcan á deducirle por medio de procurador autorizado con poder bastante y direccion de letrado. Madrid 17 de Febrero de 1855.—Franco. 598

ANUNCIOS.

El tomo 63 de la Coleccion legislativa, correspondiente al tercer cuatrimestre del año de 1854, se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 19 reales en rústica.

SOIEDAD MINERA, LA POBREZA.

Mina Virgen de Gracia.

Esta sociedad celebra junta general ordinaria el domingo 1.º de Abril próximo, á la una de la tarde, en sus oficinas calle de Valverde, núm. 8, cuarto principal.

Lo que en cumplimiento de la prescripcion del reglamento se anuncia en este periódico á los Sres. socios para que tengan la bondad de concurrir. Madrid 18 de Marzo de 1855.—D. O. del P. 577—4

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. Sinfonia.—No era á ella, comedia en un acto.—La bondad sin la experiencia, comedia original en tres actos.—Los payos hechizados, sainete.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las siete de la tarde. Las tres manias, ó cada loco con su tema, comedia en tres actos.—La escuela de las amigas, comedia en un acto.—Atrás, pieza en un acto.—Sainete.

TEATRO DEL GENIO. A las siete y media de la noche. La Pasion, drama bíblico en cuatro actos, precedido de un prólogo, dividido en cuatro cuadros y seguido de un epilogo.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. Sinfonia.—Mis dos mugeres, zarzuela nueva en tres actos.